

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2023	17/10/2023	Joaquín Ledesma Ávila
<b>Nombre del programa:</b>		<b>Dependencia:</b>
Prevención de la Discapacidad		Sistema DIF Morelos

### Antecedentes:

Se estima que más de 1000 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. Esa cifra corresponde aproximadamente al 15% de la población mundial; de hecho, hasta 190 millones (3,8%) de las personas de 15 o más años tienen dificultades considerables para funcionar y requieren con frecuencia servicios de asistencia sanitaria. El número de personas con discapacidad está aumentando debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024  
Eje Rector 3. Justicia Social para los Morelenses  
Estrategia: Grupos Vulnerables

Este programa da inicio con la creación de la Dirección de Atención a la Discapacidad (ahora Coordinación de Atención a la Discapacidad) el 20 de noviembre de 2013, a través del Departamento de Atención y Servicios a Personas con Discapacidad de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad e Integración Social, se opera dentro del presupuesto asignado a la Coordinación de Atención a la Discapacidad como parte del Sistema DIF Morelos.

El Sistema DIF Morelos a través de la Coordinación de Atención a la Discapacidad, es el eje rector de los servicios de prevención, detección y rehabilitación integral, que por medio de programas específicos que favorecen la inclusión social y mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El programa se integra de dos componentes:

1.- Módulos PREVIDIF brinda atención y prevención de diagnóstico oportuno de enfermedades crónico-degenerativas, factores de riesgo que producen una discapacidad. El programa Módulo PreviDIF da la capacitación al personal de enfermería de los módulos PreviDIF de cada municipio del estado de Morelos y a su vez ellas son las que se van a encargar de dar la orientación hacia la población para su prevención de enfermedades evitando una discapacidad.

Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

### Descripción del Problema Público:

Desde hace poco más de 20 años las enfermedades crónicas no transmisibles, pasaron a ocupar los primeros lugares como causas de muerte general: enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus (1er, 2do y 3er lugar respectivamente), 101 debido al aumento de la esperanza de vida de los mexicanos, de 50.7 años en 1950 a 74 años en el 2000, el cambio en el estilo de vida, tanto en alimentación como en actividad física, al establecimiento de programas para la prevención y control de las enfermedades infecciosas. La mayoría de estas enfermedades resultan de la interacción de factores genéticos y ambientales. La predisposición para padecerlas se hace evidente cuando el individuo se expone a un estilo de vida propicio, aumento en el consumo de calorías, azúcares simples y grasas y reducción en la actividad física.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19  
[https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut\\_2018\\_informe\\_final.pdf](https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf)

### Estado actual del Problema Público

En el estado de Morelos, según el último Censo de Población levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, cerca de 109 255 personas cuentan con algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 5.5 % de la población total residente en la entidad, de este universo el 53.1 % son mujeres y el 46.9 % hombres, siendo la discapacidad motriz la de mayor incidencia con un 49.6 %, le sigue la discapacidad visual con un 42 %, la discapacidad auditiva con un 23.5 %, la discapacidad cognitiva 19.2 %, la discapacidad intelectual con un 14.7 %, otras 17.4 %.

La distribución por grupos de edad de la población con discapacidad en el Estado de Morelos está encabezada por el rango de edad de los 60 a los 84 años con un 43.9 %, le sigue el rango de los 30 a los 59 años de edad con un 28.2 %, seguido de la edad de 85 años o más con un 10.8 %, en penúltimo rango de los 15 a los 29 años de edad con un 8.8 % y finalmente las edades de entre los 0 y 14 años con un 8.4 %.

### Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de las Personas con Discapacidad,
- Ley de Asistencia Social,
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Plan estatal de desarrollo 2013-2018: [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf)
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos: [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/EORGDIEMORELOS.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/EORGDIEMORELOS.pdf)
- Ley para la Inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad del estado de Morelos: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LEYINCLUPERDISCAMO.pdf>

### Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:	Objetivos Específicos el Programa:
Realizar acciones de capacitación, promoción y prevención de enfermedades Crónico-degenerativas causantes de la discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la promoción de la salud para prevenir y detectar oportunamente patologías que puedan ser causa de discapacidad.</li> <li>• Promover una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, igualdad de oportunidades e inclusión social de todas las personas con discapacidad.</li> </ul>

### Población

Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa	
• Población en general, que acude a las Unidades Básicas de	• Enfermeras de los Módulos PreviDIF de las Unidades Básicas	2019	110
		2020	112
		2021	

Rehabilitación y Centros de Rehabilitación Cuautla y Jojutla.  • Personas con discapacidad.	de Rehabilitación del Estado de Morelos.  • Personas con discapacidad.	2022	
		2023	
		2024	

**Frecuencia de actualización de población:**

Mensual

**Observaciones:**

**Revisó y Autorizó**

\_\_\_\_\_  
**Joaquín Ledesma Ávila**  
 Coordinador de Atención a la Discapacidad